



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 5 38 48
PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 27/04/2018 OSV-0558 RV2220-0416 RV2220-0416 - 13/04/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14348	SERIE 3C6YRAAG5EG115567	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 178296
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$696.00
0017	CARBUKLIN TF VICTOR	BOTE	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
0301	ACEITE MULTIGRADO 15W40 MARCA MOTORCRAFT COD. ACT15W40ACT	LITRO	7	\$75.00	\$525.00	\$84.00	\$609.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$870.00
1239	FILTRO DE ACEITE. MARCA GONHER COD. WA10010	PIEZA	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
1299	BUJIA. MARCA CHAMPION	PIEZA	6	\$50.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
1465	FILTRO DE AIRE MARCA GONHER COD. GA-490	PIEZA	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$754.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00

SUBTOTAL \$2,000.00
IVA \$320.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$2,320.00

(SON: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original: [22]20[OSV-0558]3088[23200000]27042018[18]83[
 Cadena Encriptada: fnM9+x0Yal/TIDwZQIPMkyNQiR44F9Rm6JszlyXtKTE4jZJfZeG5SDs5XQrV

Guadalupe del R. Queb Chir
Subcoord. Admva
3/05/18

Wanda



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 81 5 38 48

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



27/04/2018

OSV-0558

RV2220-0416

RV2220-0416 - 13/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14348

SERIE 3C6YRAAG5EG115567

LINEA CAMIONETA

MODELO 2014

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 178296

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID : 22625
FOLIO : 0983

ETAPA : Directa
ESTATUS :



1189820e77e747148ed4d69a2a8fe500

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Fecha de impresión: 27/04/2018

Página 2 de 3

JOSE ALBERTO TUZ CACH



CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO		ISO 9001:2015 CONFORME
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 5 38 48 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones OBSERVACIONES		 27/04/2018 OSV-0558 RV2220-0416
		RV2220-0416 - 13/04/2018

PLACA	CR-14348	SERIE	3C6YRAAG5EG115567	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	178296
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Wang